



Contraloría envía monitores a diferentes entidades para guiar a los funcionarios en la actualización de datos

La Contraloría General de Cuentas a través del Programa "Municipio Fiscalizado, un compromiso por la Prevención y Confianza Ciudadana ha designó en las entidades gubernamentales, grupos de monitores para guiar a los funcionarios y empleados públicos en el proceso de Actualización de Datos que se realiza por medio de la aplicación Contraloría GT, con el Sistema de Reconocimiento Facial (SIREFA).

Los equipos fueron desplegados del 7 de enero al 13 de enero de 2025 a instituciones como el Organismo Legislativo, Ministerio Público, Corte de Constitucionalidad, Tribunal Supremo Electoral, Organismo Judicial y la Procuraduría General de la Nación, entre otros.



El Sistema de Reconocimiento Facial es una aplicación que garantiza confiabilidad, certeza y seguridad jurídica, así como la identificación y autenticación de los datos que proporcionan las personas sujetas a fiscalización ante la Contraloría y que se formalizó a través del Acuerdo Número A-058-2024.

Este sistema es parte de la innovación tecnológica que promueve una cultura de prevención impulsada por el



Dr. Frank Helmuth Bode Fuetes, Contralor General de Cuentas. Y por medio de la APP Contraloría GT se puede realizar el registro, la actualización, validación, así como el reinicio de contraseña.

Recuerde que los funcionarios y empleados públicos tendrán hasta el 31 de diciembre del 2025 para hacer su Actualización de Datos.